

2011

129

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO "PCSP14-IGT-1", EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, 2014 - 2018, DENOMINADO "SEGURIDAD PARA TODOS", SEGÚN INDICA

INDEPENDENCIA, 15 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 154/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, de fecha 23 de octubre de 2015; la Resolución Exenta N° 8117 de la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 01 de diciembre de 2015; la Providencia N° 3657 de Alcaldía, de fecha 03 de diciembre de 2015; el Memorándum N° 1381 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de diciembre de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


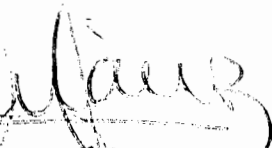
1.- APRUÉBASE la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto Código "PCSP14-IGT-1", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014 - 2018, denominado "Seguridad para Todos".

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, todas las cláusulas contempladas en la Modificación del Convenio aludido, de fecha 23 de octubre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/igm-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Dirección de Administración y Finanzas - SECPLA - DIDECO - Seguridad Pública - Subsecretaria de Prevención del Delito Ministerio del Interior - Oficina de Partes. (1027)